

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

03 JUL 2017

1. Presentación del interesado N° 25968, de fecha 28 de junio de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 29 de junio de 2017;
3. Informe de Deuda de fecha 28 de junio de 2017, con V° B° de sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio de Dr. Raimundo Charlin N° 678-676, Recoleta a Pasaje Pewu N° 1456, Lampa, de fecha 28 de junio de 2017;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2017:**

PATENTE : 2-747747
DIRECCIÓN : DR. RAIMUNDO CHARLIN N° 678-676
NOMBRE : MIRYAM AZUCENA MENDOZA MONTOYA
RUT. : 14.699.445-8
GIRO : ALMACÉN CON EXPENDIO. DE CECINAS, LÁCTEOS, PAN, EMPANADAS, PASTELES, MASAS DULCES DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, FRUTOS DEL PAÍS, HELADOS ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, HUEVOS, FRUTAS, VERDURAS, EXPENDIO DE TÉ Y CAFÉ EN TERMOS SELLADOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes R. J.
JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl
29.06.2017